UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 274 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ABR. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por el servidor Benigno Mendoza Rojas sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 01368, de fecha 08 de marzo de 2016, el servidor Benigno Mendoza Rojas, Técnico Administrativo II, Nivel STB, asignado al Organo de Control Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, el servidor Benigno Mendoza Rojas ha acumulado un total de 30 años de servicios prestados al Estado al 31 de enero de 2016, incluido lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 232-2012-UNSCH-R, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54º, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 012-2016-AE-OPER de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 047-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, el recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por cumplir 30 años de servicios, por el monto de S/. 3,054.36;

Estando al Informe Legal Nº 066-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 0402-2016-OP-OGPP-UNSCH y 086-2016-KAC-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios del servidor BENIGNO MENDOZA ROJAS, Técnico Administrativo II, Nivel STB, asignado al Organo de Control Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, acreditándole TREINTA (30) AÑOS de servicios prestados al Estado al 31 de enero de 2016, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 274 -2016-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR, por única vez, al servidor BENIGNO MENDOZA ROJAS la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO Y 36/100 NUEVOS SOLES (S/.3,054.36), importe equivalente a tres (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3º.- OTORGAR al servidor BENIGNO MENDOZA ROJAS la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 31 de enero de 2016.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000006 22 006 0012 Control Interno

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000006 Acciones de Control y Auditoría

META: 00001 0000008 Acción y Control

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud
2.09	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
2.09	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
2.09	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUBQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Instit./Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración
Of. Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens
Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.